

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Tarapoto, 01 de setiembre del 2023

VISTO,

La solicitud de licencia por asuntos particulares, sin goce de remuneraciones, con fecha 21 de agosto del 2023, presentado por el servidor GALLO RETO PAUL FRANCISCO SEGUNDO, médico cirujano especialista en psiquiatría nivel V, y mediante NOTA DE COORDINACION N° 070-2023-OGESS ESPECIALIZADA/J.D.M, del Hospital Il-2 Tarapoto de la OGESS ESPECIALIZADA,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el servidor: Paul Francisco Segundo Gallo Reto, solicita licencia sin goce de remuneraciones por motivos personales, por un período de sesenta días (60), desde el 01 de setiembre hasta el 30 de octubre del 2023.

.Qué, el Artículo 109° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, señala: La Licencia es la autorización para no asistir al centro de trabajo uno o más días. El uso del derecho de licencia se inicia a petición de parte y está condicionado a la conformidad institucional;

Que, el Artículo 39° de la R.M. 734-2017/MINSA, del Reglamento Interno de Trabajo de la Administración Pública del Ministerio de Salud, la licencia por motivos particulares se otorga hasta por noventa (90) días, en un periodo no mayor de un (1) año, de acuerdo con las razones que exponga el servidor y las necesidades del servicio. Para que proceda no debe haber hecho uso de licencias por noventa (90) días en el período de doce (12) meses anteriores a la petición, como lo señala el Art. 115° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM; concordante con la Resolución Directoral N°001-93-INAP-DNP que aprueba el Manual Normativo de Personal N° 003-93-DNP.

Qué, en uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución Directoral Regional N° 112-2023-GRSM-DIRESA/DG, de fecha 14 de marzo de 2023 que designa el cargo de Director de la Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializado de Alcance Regional y la Ordenanza Regional N° 019-2022-GRSM/CR, que aprueba la modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones ROF, del Gobierno Regional de San Martín y su modificatoria aprobada mediante Ordenanza Regional N° 023-2018-GRSM/CR, de fecha 10 de setiembre del 2018.



Que, contando con el visto bueno de: la Unidad Especializada de Planificación y Gestión Financiera y oficina de Asesoría Legal de la OGESSE ESPECIALIZADA;

Qué, en uso de sus atribuciones conferidas, mediante Resolución Directoral N° 649-2023-OGESSE ESPECIALIZADA, de fecha 10 de agosto de 2023 mediante el cual se designa al director de recursos humanos y docencia, rubricar documentos de carácter interno de la OGESSE ESPECIALIZADA, a partir del 10 de agosto de 2023.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER, sesenta (60) días de **LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES**, a partir del 01 de setiembre hasta el 30 de octubre del 2023, al servidor: Paul Francisco Segundo Gallo Reto, médico cirujano especialista en psiquiatría nivel V, del Hospital II-2 Tarapoto de la OGESSE ESPECIALIZADA. El periodo que comprende esta licencia, no será considerada para el cómputo de su tiempo de servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, El efecto de descuento de su remuneración se realizará en los mes de setiembre y octubre del 2023.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, Agréguese a su legajo y transcribese a los interesados.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, que la oficina de informática y comunicaciones inmersa el citado documento en el portal de transparencia institucional.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
OGESSE ESPECIALIZADA
Mag. CPCC. Katerine García Villanueva
Mat. 19-493 CCPSM
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y DOCENCIA

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

Tarapoto 21/08/23

Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializada
Jr Augusto B. Leguía 470, Tarapoto

MC. MIGUEL ANGEL GOMEZ ABANTO
Director de la OGE-SS ESPECIALIZADA
Tarapoto.-


Asunto : Solicito Licencia sin goce de haber

Atención : Recursos Humanos

Tengo el agrado de dirigirme ante usted con motivo de saludarle e informarle que mediante el presente documento yo Paul Francisco Segundo Gallo Reto con DNI 40597113 solicito licencia sin goce de haber por 3 meses a partir del 1 de setiembre del presente año, por motivos personales, esperando pueda ser aceptada mi petición.

Sin más referencia, me despido de usted deseándole un provechoso día.

Atentamente,


.....
Paul Francisco Segundo Gallo Reto

DNI 40597113

22 AGO 2023

12:51. 